

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## a) Notas de Desglose

## I) Notas al Estado de Situación Financiera

## Activo

## Efectivo y Equivalentes

En cumplimiento a los artículos 46 fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y conforme a las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados

Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se presentan las Notas a los Estados Financieros de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 31 de diciembre del año 2016.

El efectivo y equivalentes al 31 de diciembre del 2016 asciende a un monto de \$24, 706,882 y representa el 79% del total del activo circulante, es administrado y controlado con cuentas de cheques aperturada por orígenes de recursos y al mismo tiempo se realizan los registros necesarios de las operaciones para contar con la disponibilidad y cubrir los compromisos de pagos a proveedores, prestadores de servicios y servicios personales necesarios con el objeto de garantizar los servicios educativos de la institución, se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, presentan los siguientes, en bancos/ tesorería \$6,708,641. Las Inversiones temporales al finalizar el ejercicio tiene un importe de \$17,533,689 el cual generan rendimientos diarios de acuerdo al saldo de la Inversión, misma que no tiene riesgo y el recurso está disponible en días hábiles de lunes a viernes en la institución bancaria Banamex, S.A. y \$464,552.00 de la cuenta de caja.

Nuestros saldos iniciales para el ejercicio 2016 muestran una variación de \$4,000 en la cuenta de bancos en comparación al entregado en la cuenta pública 2015 ya que por error de ajuste del sistema de armonización contable CONPRE modificó la cuenta de bancos, este detalle se detectó y se corrigió en enero del 2016 mismo que ya fue solventado en la auditoría externa 2015 por el despacho Lievano Consultores SA de CV

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir**

En este rubro se tiene un saldo del \$141,444 y se encuentra integrado por las cuentas por cobrar, deudores diversos y gastos a comprobar de funcionarios al 31 de diciembre del 2016, mismo que están divididos por orígenes de recursos, los cuales son: Cuentas por cobrar por prestación de Servicios \$20,882 deudores diversos por cobrar a corto plazo \$120,562 derechos a recibir bienes o servicios en este rubro muestra un saldo de \$4, 453,655 corresponde a Recursos por anticipo de obra otorgados al ITIFE.

#### **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

Al 31 de diciembre de 2016 se cuenta con un saldo en almacén la cantidad de \$1,814,025, dichos bienes son distribuidos mediante vales de salidas a las áreas correspondientes para su consumo.

#### **Inversiones Financieras**

Actualmente la Universidad cuenta con inversiones financieras a largo plazo, los cuales no presentan riesgos dados que se encuentran disponibles y asegurados en las cuentas bancarias BANAMEX.

#### **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El saldo del activo no circulante es de \$89,796,032 que representa todos los bienes muebles e inmuebles y construcciones en proceso propiedad de la Universidad Intercultural del ejercicio 2005-hasta diciembre 2016, cabe mencionar que se están realizando las acciones necesarias para las depreciaciones. Los Bienes, Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso finaliza el mes con un monto de \$64,428,759 los cuales tiene en proceso de construcción el Laboratorio de Desarrollo Rural y la construcción de las aulas en la unidad académica de Centla con un avance de \$17,591,092.54 con el objeto de realizar prácticas de campo de los estudiantes y aplicar los conocimientos adquiridos en la teoría y garantizar el aprendizaje en el aula.

En el rubro bienes muebles, tiene un valor de \$29,589,689 con un activo intangible de \$173,834, estos montos representan los bienes propiedad de la universidad, se encuentran integrados en las diferentes Áreas y Unidades Académicas de la institución los cuales son controlados y registrados en un sistema y se asigna mediante resguardos para que cada unidad o área sea responsable de dichos bienes. Cada semestre se envía el listado de padrón de bienes a las dependencias controladoras para su verificación y validación correspondiente. Se integran de la siguiente forma: Mobiliario y Equipo de la Administración \$15,017,693 Mobiliario y Equipo Educacional y recreativo \$3, 696,897 Equipo Instrumental Médico \$643,255, Equipo de transporte \$ 5, 217,153 Maquinaria y otros \$783,715, Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos \$4,230,976 Los activos intangibles con un importe de \$173,834 este importe se presenta de manera separado en el estado de posición financiera.

#### **Estimaciones y Deterioros**

Respecto de la depreciación, se aplicarán las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, específicamente el Numeral 6.

Depreciación, Deterioro y Amortización del Ejercicio y Acumulada de Bienes. Al 31 de diciembre del 2016 se realizó la cuantificación y la depreciación acumulada del parque vehicular de la Universidad Intercultural, con una disminución al patrimonio por la cantidad de \$-4,396,250 manifestado en el Estado de Situación Financiera.

### **Otros Activos**

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco no cuenta con otros activos.

### **Pasivo**

El pasivo Circulante. Muestra un saldo de \$3,373,043 representa los pagos y compromisos que la universidad tiene por conceptos de Servicios personales, proveedores, Retenciones de Impuestos del Recurso Estatal, Federal y Recursos Propios, las cuentas que las integran son las siguientes: Servicios Personales por Pagar \$601,705 Proveedores por pagar a corto plazo \$25,329 Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo \$137,264 Transferencias por pagar a corto plazo \$9,000.00 Retenciones de Impuestos por pagar \$2,433,326 y otras cuentas por pagar de \$166,419. Cada mes la Universidad realiza el análisis de los saldos con la finalidad de cubrir los compromisos necesarios para no crear antigüedad de saldos y evitar sanciones innecesarias por incumplimiento de obligaciones.

La depreciación de Vehículos y Equipo de Transporte es de \$4,396,250

## **II) Notas al Estado de Actividades**

### **Ingresos de Gestión**

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco acumuló ingresos propios al 31 de diciembre de 2016 por la cantidad de \$613,358 En cada Unidad Académica de la Universidad se tiene un módulo de caja recaudadora donde se controla los conceptos por ingresos inherentes a la actividad que se realiza y son registrados en Hacienda Pública y depositados en las cuentas ejecutoras de la Secretaría de Planeación y Finanzas para posteriormente ser administrados mediante Ordenes de pago y depositado a la cuenta de cheques para su ejercicio. Los recursos por aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, asciende la cantidad de \$54,207,030 que representan los recursos por aportación del gobierno Federal y Estatal respectivamente, estos recursos son programados y planeados en base a la programación presupuestal académica y administrativa planeada por la Universidad para el logro de los objetivos. Estos recursos están integrados por el recurso estatal \$26,025,492 Federal \$26,038,010, Convenios CONACYT \$1,222,000 Recursos Propios Recuperaciones \$921,528

Otros ingresos y beneficios por \$636,886 este último representa los intereses ganados por las inversiones financieras.

### **Gastos y Otras Pérdidas**

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 31 de diciembre del 2016 acumuló gastos por la cantidad de \$55,215,078 los cuales representan todos los gastos e inversiones realizados durante el mes, y fueron ejercidos atendiendo el Acuerdo que establece las medidas de racionalidad, austeridad, ahorro y eficiencia del gasto vigente. Incluyen gastos por depreciaciones de bienes muebles y bonificaciones y descuentos otorgados.

### III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

En el rubro de patrimonio inició con un saldo de \$116,939,472 con un incremento en la hacienda pública de \$599,523 y se tuvo un desahorro al 31 de diciembre del año 2016 de \$242,196 haciendo un total final de \$117,538,995.

### IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

#### Efectivo y Equivalentes

El análisis de saldos inicial que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo y equivalentes, se integra de la siguiente manera.

Descripción	2016	2015
Efectivo en Bancos - Tesorería	6,708,641	13,860,692
Efectivo en Bancos - Dependencias	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	17,533,689	12,163,750
Caja	464,552	475,530
Depositos de Fondos de Terceros y Otros	0	0
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>24,706,882</b>	<b>26,499,972</b>

Descripción	2016	2015
<b>Ahorro / Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Los ingresos presupuestales no contables por el importe de **\$33, 264,054**, corresponden a los recursos refrendados y economías del ejercicio 2015 que fueron presentados y aprobados para su

ejecución en el año 2016.

Atendiendo a lo dispuesto por el acuerdo emitido por el CONAC, se presenta en un formato por separado el desglose de las conciliaciones de egreso y el importe de **\$8, 864,783** corresponde a las adquisiciones de activos fijos, existencias en almacén y obras en procesos al 31 de diciembre respectivamente.

Universidad Intercultural del Estado de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		88,084,443
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>		636,886
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	636,886	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		33,264,055
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	33,264,055	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		55,457,274

Universidad Intercultural del Estado de Tabasco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Cifras en pesos)		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		63,972,411
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		9,854,407
Mobiliario y equipo de administración	944,460	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	21,980	
Equipo instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipos de transporte	450,100	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	8,423,947	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para la contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	13,920	
<b>3. Más Gasto Contables No presupuestales</b>		1,097,074
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	102,267	
Provisiones	0	

Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	5,183	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	989,624	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		55,215,078

#### b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cada año la Universidad elabora su anteproyecto de presupuesto con base a la planeación realizada, el cual es entregado ante la cámara de diputados y posteriormente es aprobado y ministrado a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas mediante ordenes de pagos. El presupuesto es sometido para la aprobación ante la Honorable Junta Directiva de la institución para su ejercicio en los proyectos programados en beneficio de los estudiantes y garantizar los servicios educativos. El presupuesto se encuentra integrado de la siguiente forma: Ingreso estimado \$98, 834,736 se registraron un ingreso modificado por la cantidad de \$105,315,327 Ingreso devengado por \$88,721,328 y recaudado por \$88,721,328. Atendiendo a los programas presupuestales académicas y administrativas, se presentan los gastos presupuestales realizados al 31 de diciembre del año 2016. Se inicia con un techo financiero aprobado por la cantidad de \$98, 834,736 el cual se modifica el presupuesto por las ampliaciones y reducciones realizados en el año, quedando con un monto de \$105,315,327. Con base a estos importes se comprometió y devengó para los programas y necesidades de la institución por la cantidad de \$63,972,411 de los cuales se pagaron los compromisos y obligaciones el importe de \$62,436,018.

#### Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

#### c) Notas de Gestión Administrativa

##### 1. Introducción

Con el objetivo de cumplir con la normatividad emitida por el Consejo Nacional para la Armonización Contable. La universidad emite la presente nota administrativa para proveer información financiera a los usuarios, al congreso y a los ciudadanos, con base a las cifras del presupuesto autorizado por la Secretaria de Planeación y Finanzas y la H. Junta Directiva correspondiente al ejercicio de 2016.

##### 2. Panorama Económico y Financiero

La Universidad intercultural para su operatividad se subsidia del recurso estatal, federal, recursos propios y convenios respectivamente. Dichos recursos son presentados para la aprobación ante la H. Junta Directiva para su ejercicio. Los recursos de apoyo financiero estatal y federal son ministrados a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, mediante órdenes de pagos emitidos mensualmente.

### **3. Autorización e Historia**

#### **a) Fecha de creación del ente.**

Los antecedentes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, UIET, datan desde el 18 de agosto del 2005, fecha de su fundación mediante Acuerdo de Creación suscrito por el entonces C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Lic. Manuel Andrade Díaz, Acuerdo posteriormente publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 5 de abril del 2006 y en el que se designa a la UIET como un organismo público descentralizado del Gobierno de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación.

Entre los considerandos que justificaron el nacimiento de esta Universidad, resaltan los relativos a la necesidad de ofertar carreras innovadoras que privilegieran la revaloración de las lenguas, culturas y tradiciones coexistentes en el territorio tabasqueño y que, al mismo tiempo, fortalecieran la presencia de sus valores y costumbres en el ámbito estatal y nacional.

Además de mejorar la calidad de vida de las diversas culturas, esta institución deberá formar profesionistas de excelencia y con alto nivel de competitividad al contar con un modelo académico de vanguardia, congruente con las necesidades sociales y productivas locales, estatales y regionales, contribuyendo en forma importante para el impulso educativo y el desarrollo económico y social de la entidad.

Todo lo anterior, en atención y respuesta a los lineamientos del Programa Nacional de Desarrollo 2001-2006 que considera la educación superior como **el medio estratégico para acrecentar el capital humano y social de la nación, y la inteligencia individual y colectiva de los mexicanos; para enriquecer la cultura con las aportaciones de las humanidades, las artes, las ciencias y las tecnologías; así como para contribuir al aumento de la competitividad y el empleo requeridos en la economía basada en el conocimiento**".

Con la finalidad de impulsar este modelo educativo de vanguardia en la Entidad, con fecha 11 de julio del 2006, la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Tabasco, suscribieron el Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, mismo que a continuación se describe.

Este convenio se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco el primero de abril del 2006. En su Cláusula 2ª indica que la Secretaría de Educación Pública, SEP, asignará a la Universidad, dentro de sus posibilidades presupuestales y en atención a las necesidades financieras de ésta, recursos a partes iguales con el carácter de apoyo solidario, a fin de contribuir a su sostenimiento.

#### **B) Principales Cambios en su estructura.**

La Universidad Intercultural cuenta con dos unidades académicas y una sede académica, las cuales se caracterizan por la diversidad biológica, cultural y lingüística: Los cuales son: Sede Oxolotán, Unidad Académica Centla y Unidad Académica Tamulté, esto permitió realizar cambios en la estructura orgánica.

#### *Sede Académica Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco.*

El estudio de factibilidad comienza a principios del año 2004, presentándose su dictamen final el mes de junio del mismo año. Dicho estudio fue realizado en la comunidad de Oxolotán, Tacotalpa, así como la Villa Vicente Guerrero, Centla, ambas sede propuestas para abrir la Universidad, con apoyo de la Comisión Nacional de Atención a los Pueblos Indígenas, delegación Tabasco, realizando diversos talleres comunitarios.

El documento dio como resultado la imperiosa necesidad de abrir una institución de educación superior ubicada en el Poblado de Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, a 105 km. de la capital del Estado.

Es así como se da inicio a la etapa de diseño de los mapas curriculares de las dos licenciaturas que originalmente se abrirían en la Universidad, también como resultado del estudio de factibilidad. Ambas carreras serían la Licenciatura en Desarrollo Rural y la Licenciatura en Desarrollo Turístico y Cultural.

Por su parte, durante el transcurso del primer semestre del año 2005, se autoriza la creación de una nueva carrera para la Universidad: la Licenciatura en Lengua y Cultura, por lo que se desagrega de la Licenciatura en Desarrollo Turístico y Cultural, quedando únicamente como Licenciatura en Desarrollo Turístico.

Posteriormente, el 27 de mayo de 2005, la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) del Estado de Tabasco, dictamina como factible y viable la creación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, con una oferta educativa de tres carreras:

1. Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable.

2. Licenciatura en Desarrollo Turístico.

3. Licenciatura en Lengua y Cultura.

#### **Unidad Académica Villa Vicente Guerrero, Centla**

La apertura de la Unidad Académica en Centla, es el resultado de la ardua tarea realizada por los diversos actores, por más de ocho años de gestión. A partir del estudio de factibilidad de la extensión Grijalva, queda en evidencia que el 75.66% de los jóvenes encuestados en dicho estudio, manifestaron la convicción de estudiar en la Extensión Grijalva, teniendo conocimiento de qué carreras se ofertarán y que estarán diseñadas para ejercerlas en sus propias comunidades, con la finalidad de convertirlos en emprendedores del desarrollo social y económico del municipio de Centla, y con ello revertir el atraso y estancamiento en que se encuentra actualmente”

Las carreras que se ofrecen en Villa Vicente Guerrero, Centla son: Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable, Licenciatura en Desarrollo Turístico y la Licenciatura en Enfermería Intercultural. Todas con la finalidad de detonar el desarrollo de la región, mejorar la calidad de vida de las diversas culturas y revertir la marginalidad histórica que han sufrido los pueblos indígenas.

#### **Unidad Académica Tamulte de las sabanas.**

En agosto del 2014 se abre la Unidad Académica Tamulte de las sabanas con las siguientes licenciaturas: Licenciatura en Salud Intercultural, Licenciatura en comunicación Intercultural y Licenciatura en lengua y cultura. Todas con la finalidad de detonar el desarrollo de la región, mejorar la calidad de vida de las diversas culturas y revertir la marginalidad histórica que han sufrido los pueblos indígenas.

#### **4. Organización y Objeto Social**

##### **1. Objeto social.**

Para la UIET, generar procesos de identidad institucional requiere más que la identificación o circulación social de sus logos, insignias o discursos; por el contrario, el reconocimiento social ineludible de sus acciones y producciones, mediante el actuar cotidiano y constante de cara a los grupos sociales y culturales y en concordancia con los propósitos para los que fue creada la institución. Dicho reconocimiento debe partir de su interior, en la medida en que *los actores se sientan identificados* e interiorizan *los valores y propósitos institucionales*, es decir, los hacen suyos porque parten de ellas y ellos; la identidad, su construcción, es un proceso activo, nunca acabado, que requiere por ello el compromiso y la participación constante de los diversos agentes institucionales.

En la búsqueda de la identidad institucional se plantea que para alcanzar los objetivos estratégicos, es necesario dignificar a la Universidad como una casa de estudios en la que los diversos actores contribuyen al quehacer académico de manera íntegra, lo cual permitirá el respeto y crecimiento académico de la planta docente para brindar un servicio de educación con calidad y a la vanguardia, incluir los saberes locales y la ciencia en las formaciones disciplinares de los jóvenes y contribuir al desarrollo del Estado de Tabasco.

Finalmente, fortalecer esta institución con dignidad e integridad, permitirá luchar por un desarrollo social justo, mejorar la calidad de la educación e impulsar los saberes locales y la ciencia en los diversos sectores, por mencionar algunos el sector educativo, productivo e industrial. En este contexto el objeto social es:

Formar profesionistas intelectuales que contribuyan a elevar el nivel de desarrollo humano de las comunidades de la región, mediante propuestas educativas que promuevan la participación, el respeto, la conservación y difusión de la diversidad cultural y natural.

**1. Principal actividad.**

Brindar servicios educativos de nivel superior

**1. Ejercicio Fiscal:**

Ejercicio 2016

**1. Régimen Jurídico.**

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propios, bajo el régimen fiscal de Personas Morales con Fines no Lucrativos.

**e) Consideraciones fiscales del ente:**

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco tiene las siguientes obligaciones fiscales:

Presentar declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios. Presentar declaración anual del Impuesto Sobre la Renta (IRS) donde informa sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.

Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores de asimilados a salarios.

Presentar la declaración mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

En relación a las contribuciones fiscales estatales, se tiene la obligación de presentar la declaración y pago de los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre Nóminas
- Impuesto Estatal Vehicular

**f) Estructura organizacional básica.**

La Universidad está integrada básicamente por una Honorable Junta directiva y después se desprende la rectoría y después se divide en tres divisiones. La División de Planeación, Desarrollo y Evaluación, División Académica y la División de Administración y Finanzas.

**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**

Actualmente la UIET, no tiene cuenta de fideicomiso.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

1. En la elaboración y preparación de los Estados Financieros se ha observado la Ley General de Contabilidad Gubernamental el marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Actualmente se utiliza el sistema armonizado CONPRE, para el registro de las operaciones presupuestales, contables y financieras de acuerdo a los momentos contables establecidos en la ley.
2. Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera se aplicó en lo conducente la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, como son: Normas y Metodología para determinación de Momentos Contables de los Egresos, Normas y Metodología para Momentos Contables de los Ingresos, Principales Reglas del Registro y Valoración del Patrimonio, Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, hasta la fecha se están realizando las acciones necesarias para la actualización del patrimonio para que posteriormente se continúe con las depreciaciones de los activos.

### Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

1. El sistema de contabilidad armonizado que actualmente se utiliza en la universidad es suficiente para registrar los momentos contables en virtud que se emplean pólizas de Ingreso, Egreso, Diario y Orden, y con ello se genera la información en tiempo real con base a los procedimientos establecidos que es la base de la confiabilidad de los estados financieros.

#### **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

En las transacciones y operaciones de la UIET no hay cambios ni movimientos que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la institución, toda vez, que los recursos con que opera son autorizados por el Gobierno del Estado de Tabasco a través del Decreto del Presupuesto de Egresos; a su vez los recursos son ministrados a la Universidad por el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

#### **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Nos aplica para la Universidad dado que el tipo de cambio que utiliza para el registro es en pesos mexicanos.

#### **8. Reporte Analítico del Activo**

Los bienes y activos de la Universidad se controlan mediante los procedimientos establecidos en la normatividad. Actualmente se están realizando las acciones necesarias para la actualización y posteriormente efectuar las depreciaciones necesarias para el registro y valoración de los mismos.

#### **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Actualmente la Universidad no tiene cuenta de Fideicomiso.

#### **10. Reporte de la Recaudación**

Las recaudaciones al 31 de diciembre del 2016 representan el 100% de avance financiero del total de ingreso estimado respectivamente, las cuales son las siguientes:

**INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS** **\$292,918.00**

**Recurso Estatal** **\$26,052,492.00**

Proyecto UI004 **\$921,528.00**

**Recurso Federal** **\$26,038,010.00**

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

No aplica para la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

**12. Calificaciones Otorgadas**

No aplica para la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

**13. Proceso de Mejora**

Se está construyendo los mecanismos necesarios para la mejora en los procedimientos y en la generación de los informes financieros para la toma de decisiones.

**14. Información por Segmentos**

No aplica para la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

La Universidad no tiene evidencia sobre eventos que le puedan afectar económicamente posteriores al cierre.

**16. Partes Relacionadas**

No existe partes relacionadas para ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la institución, toda vez, que los recursos con que opera son autorizados por el Gobierno del Estado de Tabasco a través del Decreto del Presupuesto de Egresos; a su vez los recursos son ministrados a la Universidad por el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional para la Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables es por ello que:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

---

LIC. ROSA NELLY TORRES FÓCIL  
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

---

LIC. ADELA MÉNDEZ MARTÍNEZ  
RECTORA